

Año 5.00 pesetas  
Semestre 2.50  
Trimestre 1.25

NÚMERO SUELTO 10 CENTS.

No se devuelven los originales

En 1.ª planz. 0.25 línea  
En 2.ª " " 0.20 " "  
En 3.ª " " 0.15 " "

Comunicados y gacetas, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

# TERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año VII.—Número 328

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 21 de Abril de 1918

## ACCIÓN PARLAMENTARIA

# LA CARESTÍA DEL PAN

### Intervención del Sr. Careaga.—Discurso de D. Víctor Pradera.—Defensa de Castilla, hecha por el diputado jaimista Sr. Pradera en su discurso contra los partidarios del regionalismo separatista.

#### MANIFESTACIONES DEL SR. CAREAGA

Copiamos de nuestro querido colega (El Correo Español.)

El joven y elocuente diputado por Burgos hizo en la sesión de ayer las siguientes manifestaciones:

*Me habéis de perdonar, señores diputados, que colaborando en aquella obra de que hablaba el señor Marqués de Villabnágima, diga dos palabras, pero dos palabras tan sólo, porque creo también que este asunto, que entraña un problema muy arduo y muy hondo, hay que devolverlo a su pristina forma y a su primer concepto; y por eso, señores diputados, no quiero sino decir dos palabras en nombre de la región burgalesa, cuyo nombre no ha sonado todavía en esta discusión, en este concurso en que se han levantado voces ciertamente elocuentísimas de todas las regiones trigueras españolas.*

*Pero es, señores, que al imponer la tasa del trigo se parte de un principio que, á mi ver, constituye un espejismo manifiesto, porque nos encontramos con el problema del trigo y se nos dice: «Es preciso tasar el trigo». Y se tasa el trigo, pero dejando en libertad amplia á todos los productos de fertilización, á todos los demás productos que contribuyen á la producción agrícola, y esto es, señores, lo que no se puede hacer; esto es lo que no se puede hacer, Sr. Ventosa, al dictar Reales órdenes sobre la tasa del trigo.*

*Porque yo quiero, señores diputados, adherirme á las manifestaciones que con gran elocuencia hacía el diputado por Palencia, Sr. Arroyo, á sus manifestaciones razonadas, metódicas y elocuentes, precisamente sobre estas materias fertilizantes, sobre los abonos, y quiero dar lectura á un estado en que se demuestra lo que decía en términos generales el Sr. Arroyo; quiero demostraros con números, cómo ha aumentado de un modo alarmante el precio de todos esos elementos fertilizantes de la producción nacional:*

*Los superfosfatos, señores diputados, que valían en un tiempo nueve pesetas los cien kilos, valen hoy 30 pesetas los 100 kilos; los nitratos, que valían 32 y 34 pesetas los 100 kilos, valen hoy á 125 pesetas.*

*De modo, Sr. Ventosa, que si su señoría quiere imponer una tasa al trigo, debe empezar por imponer una tasa á estos abonos, á estas materias fertilizantes indispensables para la producción agrícola.*

*No quería hacer más que esta manifestación; que la tasa, tal como está impuesto, fija un precio que evidentemente no es remunerador para los agricultores, y así lo dice la región burgalesa, que tiene constituidos ciento treinta y tantos Sindicatos de importancia trascendental, los cuales consideran evidentemente injusta la tasa del trigo que ha impuesto el Sr. Ventosa en su reciente disposición.*

*Y nada más, porque, como he dicho al principio de mis palabras, creo que este problema hay que volverlo a su pristina forma, exclusivamente al asunto del pan.*

*He de permitirme, sin embargo, hacer á la Cámara, al Gobierno y al Sr. Ventosa una proposición, y es lo siguiente: si se quiere resolver el asunto de la tasa del trigo, suspéndase el debate; en cuanto á ésta, ábrase una información, concúrran a ella los representantes de todas las regiones trigueras, y como consecuencia de sus manifestaciones será como únicamente se podrá llegar a una disposición legal, equitativa y justa.*

*Y nada más, sino agradecer, señores diputados, la benevolencia con que me habéis escuchado.*

#### PARRAFOS DEL ELOCUENTE DISCURSO DE D. VÍCTOR PRADERA

Los precios del trigo, de la harina y del pan.

Pero ved, señores diputados, lo que ha ocurrido este año agrícola, sin ir más lejos. El precio del trigo comenzó siendo el de treinta y seis á treinta y siete pesetas los cien kilos, y la harina se vendió al precio de cuarenta y siete á cuarenta y ocho pesetas con el margen de once pesetas de moliadura, y paulatinamente ha ido subiendo el precio del trigo hasta la cifra de 48 pesetas que vale hoy el quintal, por lo menos en Navarra, y el precio de la harina ha subido paralelamente, conservando el margen de moliadura de 11 pesetas, á 59 pesetas los 100 kilos.

Con estos datos no puede decirse de manera alguna que puedan tener interés ni beneficio alguno en la carestía de la harina los fabricantes de harina, porque ellos no hacen más que utilizar el margen de moliadura, perfectamente definido, y que, saliendo ya de lo que pudiéramos llamar técnica pro-

fesional, ha entrado en el lenguaje general y corriente y todo el mundo sabe que es de 11 pesetas el margen de moliadura para los fabricantes de harinas.

No se plantea, por lo tanto, debidamente el problema de los precios de la harina y el problema del precio del pan, cuando, á pretexto de complejidades del problema, se incluye dentro del mismo lo que se refiere á la intervención de los fabricantes harineros. Al contrario, éste no es un factor, digámoslo así, del precio de la harina, sencillamente, la intervención del harinero es un sumando, lo que en fórmulas matemáticas se llama «una constante».

Y esto que digo de los harineros lo digo también de los panaderos. La fabricación del pan tiene un margen perfectamente establecido en la práctica. El pan, con arreglo á todos aquellos conocimientos que tenemos de la fabricación del mismo, tiene por su precio el precio mismo de la harina, con excepción de aquellas capitales de provincia, como Madrid, á las cuales se ha dado un margen de remuneración por circunstancias especiales. Por lo tanto, señores diputados, hay que descartar para estudiar bien este problema, aquellos elementos que no aportan complejidad alguna al mismo. Ni los panaderos ni los harineros pueden traer elementos de ninguna clase para el alza del precio, por la sencilla razón de que su participación en la fabricación y en la venta del pan viene perfectamente preestablecida, no sólo por la práctica mercantil y por la competencia industrial, sino también por los proyectos de tasas que aquí se han establecido.

#### Información de la tasa. Su injusticia.

La tasa del trigo, señores diputados, ha sido una medida completamente ineficaz, porque no ha sido completa, y no ha sido completa por lo que aquí ya se ha expresado por los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, por lo que ha tenido que reconocer el señor comisario de Abastos, por la sencilla razón de que una tasa establecida en el papel, sin sanción alguna efectiva, no puede producir en la vida mercantil efecto alguno. Para que pueda ser efectiva, para que pueda ser eficaz, la tasa debe necesariamente ir acompañada de la incautación, pero esta incautación no puede ser ni personal ni parcial. Tenía razón el Sr. Prieto (y esto viene á demostrar que en algunas ocasiones los extremos se tocan) al decir que la incautación debe ser absoluta y en la era; pero además debe realizarse, no á petición, no á instancia de parte, sino por el Gobierno total y absolutamente en el momento oportuno. Mientras esto no se haga, mientras se deje á petición de parte la incautación de determinadas cantidades de trigo, tropezaremos señores diputados, con gravísimas dificultades. Es la principal de ellas que el particular no se atreve á pedir ni señalar aquella cantidad de trigo que deba ser incautada, porque los tiempos anormales pasan, viene luego la época de normalidad en la

vida mercantil, y esto puede dejar sedimentos de odio y de venganza que debemos prevenir los que tenemos la honrosa misión de legislar.

Tampoco la tasa ha sido justa, porque ha sido extemporánea. Si cuando el Sr. Silvela dictó su primera disposición... (El Sr. Silvela: Había ya otras anteriores). Si pero no estaban más que escritas en el papel. (El Sr. Silvela: Como la mía) A eso vamos. Si cuando el Sr. Silvela dictó su primera disposición respecto de la tasa, en vez de haber tomado el tipo de 40 pesetas, hubiese tomado el tipo que entonces era regulador, ó sea el de 44 pesetas, nos hubiéramos encontrado con que todos aquellos que tenían trigo en sus paneras lo hubieran cedido gustosos al Gobierno, ya que con ello no sufrían perjuicio de ninguna clase; pero su señoría estableció un tipo de tasa que en aquellas circunstancias no correspondía al precio del mercado, y de ahí que tuvieran que resistirse todos aquellos que guardaran en su poder trigo, por que esta incautación les producía notoriamente una pérdida de grandísima importancia.

#### Un error del Sr. Silvela.

Han corrido nada más que dos meses desde la época en que su señoría dictó esa disposición acerca de la tasa, con el precio de 40 pesetas, y hemos llegado á la disposición dictada por el actual señor comisario de Abastecimientos, con el precio de tasa de 44 pesetas, tipo que entonces era el corriente en el mercado, pero que hoy es inferior al mismo, porque el precio del trigo, por lo menos en la provincia de Navarra, es hoy de 48 pesetas; y nos vamos á encontrar con otro documento, con otra tasa puesta en el papel, que para nada va á servir. (El Sr. Silvela: Luego con el trigo se hace agio; no es precio remunerador; es objeto de agio; lo reconozco su señoría.) Ahora voy á eso, permítame su señoría; ahora voy á explicar ese fenómeno.

El Sr. Silvela, el día pasado, hablando del precio del trigo (El Sr. Silvela pide la palabra), decía, refiriéndose al precio del trigo de la cosecha pasada, no al de la cosecha futura, que este trigo ha sido recogido al precio de 36 pesetas—cosa absolutamente cierta—, y que, por tanto, al fijar el tipo de 50 pesetas, su señoría había beneficiado al agricultor en cuatro pesetas por 100 kilos. (El Sr. Silvela: No decía eso.) Algo parecido, de todas maneras, el argumento de su señoría era que como ese trigo era el recogido en la cosecha anterior, con los gastos de producción de la cosecha anterior parecía lógico deducir la conclusión de que fijándose al precio de 40 pesetas, había en beneficio para aquellos que eran depositarios del trigo de cuatro pesetas; y éste es precisamente el error de su señoría, que voy á procurar demostrar brevemente.

El precio del trigo, efectivamente, en los comienzos de la jornada de la actual cosecha, al principio del año agrícola actual, fué aproximadamente de 36 á 37 pesetas; pero en el mes en que su señoría dictó esa disposición, otros artículos de que necesita el agricultor no tenía precio que en los ce-

mienzos de la jornada; y como el agricultor utiliza su trigo para cubrir sus necesidades, no sólo alimenticias, sino de todo género. (El Sr. Matesanz: ¡Ahí, ahí!)—á eso voy—, se encontraban los agricultores con que en el mes en que su señoría dictó esa disposición tenían que pagar otros objetos, que necesitaban para su propia casa á precios extraordinariamente más elevados que aquellos á que habían estado en aquel momento en que el trigo valía á 36 pesetas. (El Sr. Matesanz: Y tasados también.) Es decir, que en esa época en que su señoría dictó esa disposición veía el agricultor que al final del año tenía que cerrar su balance—que también ellos le tienen—con un déficit notorio, porque con un trigo que tenía entonces un valor de 40 pesetas, tenía que pagar una porción de objetos que valían muchísimo más que lo correspondiente al precio del trigo. He aquí por qué Sr. Silvela y señores diputados, no es que hubiera agio en el trigo; es que lo había habido en otras cosas, y por lo tanto, el agricultor no hacía más que defenderse de ese otro agio exterior á él, extrínseco á él, pero del que necesitaba defenderse, so pena de encontrarse el fin del año con ese déficit en su economía. Y aquí se ha citado un caso, que indudablemente la penetración de su señoría, Sr. Silvela, habrá recogido. Yo no censuro la disposición que dictó su señoría, la examino, considero que estaba dictada con buenisísima fe, con afán decidido de que eso se llevase á cabo; esa es otra cosa; estoy examinándola desde un punto de vista puramente objetivo; pero digo, señor Silvela, que aquí se ha citado el caso extraordinario, que es cierto, que á mi me han corroborado personas que son perfectamente peritas, de que después de fijar esa tasa, ha habido labradores que, en la necesidad de comprar cebada en esos momentos á un precio sumamente elevado, en vez de dar á su ganado cebada para la alimentación, le han dado trigo; con lo cual, señores diputados, si esa tasa que ahora aparece en la disposición del señor comisario general de Abastecimientos subsistiese, nos vamos á encontrar con este fenómeno, que es gravísimo, y sobre el cual llamo la atención de la Cámara, que los labradores, en vez de comprar cebada para su ganado, aplicarían á la alimentación de éste toda aquella cantidad de trigo que tiene en su poder, y en España no encontraremos trigo ni á 44, ni á 45, ni á 50 pesetas. Lo peor será que al pueblo español, no lo digo como chiste, no le podremos entregar ni siquiera cebada, porque, según se me ha dicho, la cantidad de cebada es verdaderamente exigua en España.

#### El grave mal de un proyecto.

Ante este dato, ante este hecho, ante esta manifestación, que es indiscutible, ¿no ven los señores diputados la dificultad gravísima que entraña el tasar una materia sin tasar otras que pueden ser sustitutivos de la misma, si no en su totalidad, por lo menos para determinados fines? Ese es el gravísimo mal que, á mi juicio, tiene el proyecto del señor comisario de Abastecimientos, y este es el gravísimo mal que, á mi

juicio, han tenido todas las disposiciones que en la materia se han dictado en España.

Pero, además, las causas y las modalidades de estas disposiciones se entrecruzan, y resulta que es ineficaz la tasa, porque además el precio de tasa es injusto. Claro es que el señor comisario puede, dar, como dijo el día pasado, facultades para la incautación lo mismo a las autoridades municipales que a las particulares que de él soliciten esa medida extraordinaria; pero, como perfectamente decía el Sr. Ventosa, la primera condición de un hombre de gobierno para poder apelar á la coacción es tener razón, y en este caso no se tiene razón. Y no se tiene razón por el hecho notorio de que los agricultores al aplicar el trigo á la alimentación de su ganado nos están diciendo con absoluta elocuencia que el precio asignado por la tasa al trigo es un precio inferior á la realidad de las cosas, en su conjunto, no mirada la cuestión exclusivamente desde el punto de vista del coste que haya podido tener la cosecha, sino de las relaciones todas en que el agricultor hoy se mueve y de aquellas influencias que tiene que soportar necesariamente por el encarecimiento de otras cosas que necesita.

Solución al problema.

¿Qué solución puede darse al problema pavoroso de la subida creciente del precio del trigo, y, por consiguiente, como antes dije, por efecto de la constante de la subida creciente del precio de la harina y del precio del pan? Yo creo que esta solución, según se ha dicho aquí por otros señores diputados, no puede ser una solución para este año agrícola, porque este año agrícola está terminando.

A mí me parece que las disposiciones que se tienen que adoptar deben ser en consideración á la próxima cosecha, y una de esas medidas es la que antes indiqué, medidas que no se debían exponer en el Parlamento porque, precisamente, la eficacia de esa medida está en el silencio, y es que el Gobierno, en el momento en que se produzca la nueva cosecha y se establezcan por la libre concurrencia los precios del mercado, que suelen ser, de sobra lo saben los señores diputados, al comienzo de la cosecha los más bajos, dicte una disposición general incautándose de toda la cosecha de trigo de España en las eras, y vendiendo el trigo al precio correspondiente á los harineros, con el margen de molienda impuesto á ellos, y obligando á los panaderos á que se muevan también dentro del margen de la fabricación. (El señor ministro de la Gobernación.) Y hasta entonces? Ahora voy, señor ministro de la Gobernación. Yo creía que esas cosas debían salir del banco azul, pero, en fin. (El señor ministro de la Gobernación.) Nosotros tenemos nuestra solución, que hemos traído; esperamos la de su señoría. A Dios rogando y con el mazo dando. Pues con el mazo dando, señor ministro de la Gobernación en el buen sentido de la palabra.

¿No cree el señor comisario de Abastecimientos que una de las medidas que facilitarían la solución del problema, por efecto de la libre concurrencia y de la libertad entre la oferta y la demanda, es la traída en gran cantidad no con cuantagotas, de trigo argentino? (El Sr. Ventosa.) Se hace todo lo que se puede. Eso de hacer todo lo que se puede es una contestación sumamente vaga, y que no corresponde á un hombre de Gobierno.

EN LOOR DE CASTILLA

El Sr. Pradera, combatiendo el regionalismo separatista de los bizkaitarras y de los catalanistas de Campó pronunció las hermosísimas y patrióticas frases que copiamos á continuación. La opresión del idioma castellano es lo que es Castilla. Decís también, refiriéndoos á la lengua, que no hay mayor servidumbre que ser oprimidos en una lengua que no es la propia.

Yo señores diputados, conozco otra servidumbre mayor: la servidumbre de ser oprimidos en la propia lengua. Por eso yo no sé si reír ó llorar cuando vosotros decís que se os oprime por Castilla en la lengua castellana. ¿Qué opresión es esa que nos presenta al oprimido en el estado en que hoy se encuentra Castilla, desangrada, crucificada? ¿Qué opresión es esa que da por resultado que el labrador de Castilla sea un paria al lado de los labradores de los pueblos que vosotros decís que están oprimidos por Castilla? (Muy bien.—El Sr. Rahola: Nos quejamos de los albaaceas de Castilla.) Podréis quejaros de los albaaceas; con el causante eso no se puede hacer. (Muy bien. Rumores.)

¿Qué opresión es esa que da por resultado esos campos sedientos, esa desnudez, esa pobreza en la Castilla que vosotros decís que está oprimiendo á todas las demás regiones españolas? No; no. Estáis equivocados. No es Castilla quien oprime, es que estamos oprimidos todos: pero dá la casualidad de que estamos oprimidos en lengua castellana, y vosotros, con los prejuicios que ponéis en el idioma, atribuis la opresión á Castilla, no al albaacea, Sr. Rahola, porque esto lo he leído yo en libros vuestros: «La Castilla española es la opresora de todos los demás pueblos de España.»

No; el problema de la lengua hay que presentarlo como es, de diversa manera. El problema de la lengua hay que presentarlo, cuando existe una nación dentro de la cual viven pueblos de distinto lenguaje, en esta forma: ¿Es que esos pueblos de distinto lenguaje tienen derecho á conservar y á usar su propia lengua, aun con oficialidad dentro de los fines privativos de la región? Si tienen ese derecho, es incompatible con que exista una lengua, cualquiera que ella sea—que yo llamo imperial—, una lengua que se extienda por todo el territorio de la nación y que sea supere oficial, porque en esa lengua nos tenemos que entender absolutamente todos los que formamos parte de esa nación? Este es problema.

Todos hermanos dentro de la Patria española.

La historia, no esa que han forjado los nacionalistas, una historia falsificada, si no la historia verdadera, la historia de lo que fué, nos dice que Navarra tenía su vista puesta en Francia; Alava y Guipúzcoa tenían su vista puesta en Castilla; Vizcaya vivía separada de los otros pueblos; que cuando dos pueblos vascos se unían, era para separarse al poco tiempo, y hoy todavía un pueblo vasco cuyo distrito representé yo aquí en otra ocasión, hace fiesta de llevar una espada, que es el símbolo de una batalla ganada á los navarros; y lo que ha quitado la malicia á esto no es más que una cosa, y es que hoy somos verdaderamente hermanos dentro de la Patria española. Es el gran timbre, el gran motivo de agradecimiento que tenemos los vascos para España. Cuando vivíamos fuera de España, nosotros reníamos, luchábamos los unos contra los otros; cuando hemos entrado en España, es cuando hemos visto que somos verdaderamente hermanos los unos y los otros.

Y después de dicho esto, yo quiero dirigirme á los señores de las minorías nacionalistas y decirles que cuando una familia tiene un destino que seguir ese destino se sigue indefectiblemente, ocurra lo que ocurra, y España es nuestra gran familia. Con España tenemos que estar en los momentos felices y en los momentos desgraciados; nosotros no podemos romper amarras con España, no; ó nos salvamos, ó perecemos con España. Señores, ¡Dios quiera que nos salvemos con ella! (Grandes aplausos.)

Teniendo precisión el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo de tomar algún descanso y atender á su quebrantada salud, ha quedado constituida la Junta del Partido Jaimista, presidida siempre por el Delegado del Rey, por el Sr. D. CESÁREO SÁINZ, vicepresidente, y D. IGNACIO G. DE CAREAGA, secretario.

LA TASA DEL TRIGO

El señor Careaga ha hablado en el Congreso contra la injusta tasa del trigo en la forma que nuestros lectores pueden ver en la sección correspondiente.

Su argumento hizo titubear al Gobierno y al señor Comisario de Abastecimientos. La razón es poderosa.

¿Que necesita España trigo abundante? ¿cómo adquirirlo? ¿cómo obtenerlo?

No hay que ir á la Argentina y comprar allí trigo de inferior calidad á un precio elevadísimo, no.

Los campos castellanos, la Madre tierra española ofrecen todo cuanto necesitamos. Abiertos están los surcos para conceder abundantemente lo que pidamos y seis millones de trabajadores agrícolas quieren noche y día regarlos con el sudor de su frente.

Dad á estos hombres y á estos campos los tres elementos fertilizantes: el fósforo, el azoe y la potasa, y con estos abonos completos triplicarán la producción y habrá pan abundante para dos Españas. Así hablaba el joven diputado jaimista.

Es una aberración de los Gobiernos y un desconocimiento completo traer trigos extranjeros á costa de enormes sacrificios y no amparar la producción de cereales en España.

Y decimos amparar porque á fin de que el agricultor español tenga abonos abundantes y económicos, no necesita el Gobierno ó la Comisaría hacer desembolso alguno.

Los fosfatos y el ácido sulfúrico, base de los superfosfatos, están á las puertas de la nación y á diario llegan y en España existen grandes existencias que sin duda se aplican á otros usos menos nobles y menos patrióticos.

La potasa, en su estado de sulfato ó de cloruro, espera tan sólo la acción diplomática de nuestro Ministerio de Estado para que Alemania nos mande lo más selecto y económico.

En la actualidad, nuestros labradores se privan del tercer elemento fertilizante del nitrato de sosa de Chile, que cuesta 19 pesetas en origen y se vende en España á 130 pesetas los 100 kilos, sin duda porque los acaparadores de este producto lo convierten en explosivos para destruir la humanidad.

La tasa, la inspección por el Estado de estas tres materias únicas para cuadruplicar la producción de los trigos españoles, se hace ya necesaria y urgente.

Y si nuestros gobernantes quisieran aplicar la cuarta parte de los gastos ó adelantos que le cuesta la compra de trigos argentinos, para adquirir fuertes partidas de dichos abonos, podría obtener las tres enormes ventajas que la prensa viene haciendo demostrando.

- 1.º Abaratamiento inmediato de estas materias fertilizantes.
2.º Aumento consiguiente en la recolección, y
3.º Un ingreso efectivo é importante para el Erario público, con sólo gravar con insignificante cánón la importación.

Porque bien está que al pobre se le procure el pan barato, pero hacer que en beneficio del pobre y del rico, el labrador cargue con esta obligación social, sin haber procurado liberarle de la codicia de empresas y acaparadores que le hacen pagar cuatro veces el valor de sus elementos necesarios para producir, es la mayor de las injusticias.

Es exigir fuerza de tracción á una máquina sin proporcionarla combustible regenerador, es pedir que el hombre produzca una suma de energías habiéndole privado antes y después de nacido, de los elementos que forman su naturaleza vital, es pretender que una fuente proporcione agua cristalina después de haber dejado cegar sus afluyentes.

No, no es posible contrariar los principios de la naturaleza.

Y puesto que el señor comisario de Abastecimientos y el señor ministro de Fomento piden para el problema del trigo soluciones concretas, las señaladas por tan celosos diputados son, aun-

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Aprobados y declarados de Beneficencia particular por R. O. de 3 de diciembre de 1910

Caja de Ahorros.—Admite imposiciones desde una peseta, al interés de 3 % anual, pagando los reintegros en el acto.

Monte de Piedad.—Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 % anual.—Préstamos á Sindicatos Agrícolas al interés de 4'50 % y, en cuenta corriente, al de 5 %.

Huchas.—Se alquilan, para el ahorro á domicilio, por 0'50 ptas. al año.

Horas de Oficina.—Días laborables: de 10 á 1 y de 6 á 8.—Festivos: de 11 á 12.

CONCEPCIÓN, 28, 1.º PISO.—TELÉFONO NÚM. 255

Saldo á favor de imponentes en 31 marzo: 2.572.353'04 ptas.

que ligeramente expuestas, las más sencillas y las más razonables.

Y si para su inmediata realización, quieren apoyo moral, consejo y hasta ayuda efectiva, convóquese á las Federaciones agrarias y ellas le darán el trabajo hecho, con sencillez meridiana ya que no hay tal problema, sino una práctica que el sentido común, con la vista fija en los campos, expresa con estas palabras:

Intensificar, intensificar, intensificar.

CUESTIONES FRUMENTICIAS

Va á ser muy conveniente que nuestros laboriosos y simpáticos cajistas no descompongan el epigrafe de este artículo, pues según es de resobado y manoseado el tema por ministros, diputados, senadores y periodistas vamos á tener cuestiones frumenticias hasta el día del juicio por la tarde.

Y no es posible prescindir del pan nuestro de cada día buscando orientaciones más amenas, pues la magnitud del asunto requiere y nuestro cariño hacia los labradores exige que sigamos ocupándonos de aquel y que continuemos combatiendo tendencias y aseveraciones perniciosas y equivocadas.

Violentamente trata de imponerse al trigo una tasa contenida entre un minimum y un maximum de 44 pesetas cada 100 kilogramos, afirmando que tal precio es sobradamente remunerador para los trigueros: mil protestas y reclamaciones se han alzado contra ella, pero nos tememos que los esfuerzos sean estériles si los labradores no continúan unidos y gritando, pues se advierten propósitos decididos de hacer caso de sus quejas.

Los momentos son decisivos; se impone la unión estrecha y la reclamación colectiva y enérgica.

Ha confesado en el congreso el Comisario de Abastecimientos Sr. Ventosa que era una ficción la anterior tasa y nosotros afirmamos que es también ficción ridícula la tasa presente. En las actuales circunstancias se pretende engañar, no sabemos á quien aunque sospechamos que al pueblo: así se dice que hay escasez de trigo cuando las estadísticas oficiales demuestran que lo hay sobrante para las necesidades del consumo público y aun sería mayor el exceso si las fronteras se hubieran cerrado completamente y á su tiempo.

Se admite la precisión de importar trigo argentino y nos quieren hacer creer que se adquiere á 24'50 pesetas el quintal métrico cuando en revistas comerciales conste que á fines de Marzo estaba el trigo en Buenos Aires á 31'92 que con los portes, aun á flete reducido y con liberación de derechos aduaneros, resulta á 45 pesetas los 100 kilogramos en los puertos y lo menos á 47 en las poblaciones del interior y es segurísimo que ante la demanda insistente se elevará el precio en el punto de origen. ¿Quién va á pagar la diferencia, el Erario español á costa del contribuyente ó el Erario galo?

Si la tasa de trigo es en Francia de 75 pesetas hoy y el exótico argentino cuesta cuando menos á 45 pesetas, ¿por qué ha de tasarse en 44 como maximum el trigo indígena, siendo superior en calidad y en rendimiento al exótico? ¿A quién beneficia tal disposición, á los consumidores ó los harineros catalanes y otros del interior?

La Cámara Agrícola burgalesa estuvo acertada al reclamar una tasa mi-

nima de 48 pesetas, que lejos de ser excesiva, apenas se puede calificar de remuneradora en las presentes circunstancias.

Estupendas afirmaciones que llenarán de asombro á nuestros labradores ha hecho el Sr. Silvela en el Congreso en la sesión del 12 de Abril; el citado exministro de Fomento y excomisario de Abastecimientos ha declarado que la fanega de sembradura da un rendimiento de un diez á un doce y que en años excepcionales llega al diez y seis, siendo el minimum un siete. ¿Qué capacitados y documentados se encuentran nuestros hombres públicos en materia de producción! Sin duda el señor Silvela tiene fincas rústicas en Jauja y cree que aquí son tan fabulosos los rendimientos.

Sepa dicho exministro que en la provincia de Burgos, la más triguera de España, se conforman nuestros agricultores con que el rendimiento no baje de un seis y por plebiscito le otorgan su confianza y le dan su representación perpetua si logra para todas las tierras castellanas una producción triguera anual, aunque no exceda de un ocho.

Pero todavía avanza más el Sr. Silvela; dice que con la tasa de 40 pesetas tiene el agricultor una ganancia de 112 pesetas (según unos periódicos) y de 56 pesetas (según otros); admitamos la segunda cifra y admitamos también el rendimiento de un siete por fanega y analicemos: siete fanegas de trigo en Burgos son 297'5 kilogramos, que al precio de 40 pesetas los ciento, representan una suma de 119 pesetas.

La producción cuesta: renta, una fanega de trigo, que son 17 pesetas; tres labores de arado (alzar, binar y sembrar), á 5 pesetas como minimum, son 15 pesetas; ocho jornales para escarda y limpieza de malas hierbas, á 2 pesetas, 16 pesetas; un quintal métrico de superfosfatos, 28 pesetas; 25 kilogramos de nitratos, 30 pesetas, y si emplea abonos orgánicos, cuatro carros de basura, que con acarreo y distribución valen 60 pesetas, dan una suma que reducida al minimum vale 106 pesetas y descontadas de las 119 quedan 13 pesetas para siega, acarreo, trilla, bielda y todas las operaciones de era y además la paja.

Con esa cuantiosa suma ha de atender el labrador á las necesidades de su familia, contribución, aperos, reposición del ganado y de los inmuebles, pagar atenciones municipales, asistencia médico-farmacéutica y veterinaria, guardería rural y otras mil tributaciones indirectas que forzosamente han de salir de la cosecha del labrador.

Ponemos por testigos de nuestras afirmaciones á cuantos con los agricultores conviven y declararán que no pecan de exageradas y vean los ministros, exministros y diputados, si asiste sobrada justicia á los primeros en sus insistentes reclamaciones y procuren antes de afirmar nada gratuitamente informarse en las únicas fuentes donde se sabe lo que cuesta el producir y así no decretarán de modo que lesione gravemente los intereses de los cultivadores de la tierra.

¡Labradores! muchos elementos os combaten, permaneced unidos y no cejéis en la defensa de vuestros intereses.

INOCENTE DEL CAMPO.

# Un banquete

Según anunciamos en nuestro último número, el pasado domingo a las nueve de la noche se reunieron en el Hotel Universal en fraternal banquete, los funcionarios de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda para celebrar el triunfo alcanzado recientemente y dar una prueba más de su solidaridad e inquebrantable unión.

Durante el acto reinó la más franca alegría. Presidieron el acto personal de los tres Cuerpos.

Al final pronunciaron elocuentes brindis que fueron calurosamente aplaudidos, por los Sres. Rodríguez y Rasilla, de Hacienda; Sr. Administrador de Correos y Sres. Capua y Serna de Telégrafos. El Sr. Capua llevó la representación del Sr. Jefe de Telégrafos quien por reciente luto no pudo asistir a la fiesta.

El Sr. Pérez Alonso, Jefe de Telégrafos de Briviesca, leyó una inspirada poesía que fué justamente aplaudida.

En nombre de la prensa dirigió breves frases de salutación nuestro compañero en la misma Don Vicente Rodríguez. En representación de TIERRA HIDALGA asistió nuestro compañero Sr. Díez Conde.

Todos abogaron por la unión más estrecha, é hicieron votos de su acendrado é inquebrantable patriotismo, para con la mirada puesta siempre en el cumplimiento del deber, merecer la confianza de la opinión y laborar por el engrandecimiento de la madre Patria.

Con vivas a España y a la Unión termino tan agradable fiesta cuyo recuerdo será imperecedero para cuantos asistieron a ella.

## TEATRO PRINCIPAL

Nada tan genuinamente español, tan clásicamente español, como las danzas meridionales de la hermosa sevillana Laura de Santelmo.

Danza española, de Granados y Alhambra de Bretón, transportan el espíritu hasta aquella tierra bendita de sonadora fantasía que conserva remembranzas orientales.

Con arte verdaderamente incomparable, la graciosa danzarina arrebató los sentidos a aquellas azules penumbas de la mansión de Lindaraja, a las verdes lontananzas de la vega, a las zambrosas llenas de luz y de alegría de las cuevas del Albaicín escondidas entre verdes albaradas nospales y arrulladas por las saltarinas aguas del Darro y del Genil.

Arte tan delicado, tan poético, tan puro, sólo cabe en una alma de mujer española y sevillana.

Vaya nuestro aplauso sincero y entusiasta.

Conchita Ulla, una donostiarra, de dulce voz y de delicado canto, a quien ya hemos aplaudido otras ocasiones en Burgos, completa el programa del Teatro Principal.

El pedido de localidades para las funciones de esta tarde y de esta noche era grande hace tres días, seguramente estará el teatro rebosante.

La empresa que en su deseo de complacer al público, contrata cuantas artistas de verdadero mérito debutan en teatros y salones de renombre, ha tenido acierto contratando a las que hoy actúan en el Principal por lo que felicitamos efusivamente a nuestro querido amigo D. Bernardino del Corral.

Hoy, a las cuatro, cinco, Secciones a las cinco y media, siete y media y diez de la noche, en las que actuarán la notable canzonetista CONCHITA ULLA y la célebre bailarina española LAURA DE SANTELMO.

**TIERRA HIDALGA** se vende en el Kiosco del «Diario Regional», Avenida de la Isla, en el de la Plaza de Prim, (frente a la Diputación) y en el despacho de periódicos titulado «El Papa Moscú», Espolón, 42.

# SALÓN PARISIANA DE TOROS

Dos debuts hubo anoche en el salón Parisiana, la canzonetista Nihilsa y la bailarina Nati la Bilbainita.

Nihilsa es una canzonetista discreta que cantó con gusto varias canciones delicadas que se aplaudieron mucho.

El interés de anoche estaba puesto en la Bilbainita que venía precedida de gran fama, a la que había vehementes deseos de ver bailar y que llevó al salón de la plaza un numerosísimo y escogido público.

La bellissima danzarina castellana, Nati es oriunda de Villahoz de esta provincia—no defraudó la expectación La Bilbainita figura por derecho y por justicia en el pequeño grupo de danzarinas notables españolas.

Seguridad, arte y elegancia, expresión en la interpretación de los motivos de la música y maestría, una maestría soberana tocando las castañuelas. En esto es tal la perfección que con dificultad habrá quien la supere. En «Granada» de Albéniz y en la Danza de la Rosa, puso entera su alma y en los bailes asturianos y los de Castilla perfecta imitación y un arte exquisito. Une a todo lo que llevamos dicho un simpático gesto en su gracioso rostro que la hace atractiva.

Ehorabuena amigo Talin.

El público aplaudió y quedó satisfecho haciendo elogios de las dos grandes artistas que hoy actúan en los dos teatros.

Y a propósito de ello, se nota en las dos empresas un pugilato que de seguro ha de beneficiar al público porque estimula en aquellas la presentación de notabilísimos números; pero que a la vez priva a los que les gusta admirar más de una vez el trabajo de las artistas, satisfacer su deseo por la simultaneidad de las presentaciones, con quebranto seguramente de los intereses de los empresarios.

El público que asiste a los espectáculos, salvo los días de fiesta, es siempre el mismo y no puede acudir a los dos sitios, como tal vez fuese su gusto.

¿No habría medio de entablar una inteligencia que beneficiase a todos? Las empresas tienen la palabra.

Funciones para hoy:  
A las cuatro de la tarde, sección infantil.

A las cinco y tres cuartos, siete y media de la tarde y diez y media de la noche, grandes secciones con las célebres artistas NIHILSA y NATI LA BILBAINITA y un escogido programa de cinematógrafo.

Dos buenos aficionados de la fiesta nacional, paisanos nuestros, se hallan dispuestos a celebrar un buen número de corridas, a fin de despertar entusiasmos entre la afición, y a tal fin han organizado para el día 5 de Mayo una excelente corrida de novillos-toros en la que se correrá ganado del Raso del Portillo, y figurarán como matadores los excelentes novilleros Eduardo Vega y Alfonso Gómez (Finito), que están realizando por todos los cosos taurinos de España hermosas campañas.

Y como la fiesta tendrá carácter benéfico, pues la empresa con un acto de altruismo que la honra, se propone donar el 25 por 100 de las ganancias a los perjudicados por la catástrofe de Huerta de Rey, ha invitado al Club Ciclista Buralés, que, accediendo gustoso a tan caritativa fiesta, se propone hacer antes de la corrida una carrera de cintas.

El cartel, como se ve, no puede tener más atractivos y los precios que han de regir, que serán sumamente económicos, nos hace asegurar sin temor de equivocarnos que la plaza de toros se verá el próximo día 5 completamente llena.

Y ahora a esperar a que el ganado salga como salen siempre los de esta vacada, bravos, y que los lidiadores rivalicen con el de la Americana y el de la señá Gabriela, y habrán logrado que sacudamos este aburrimiento que nos abruma.

R.

Azujeos biselados del país y extranjeros PARA CUARTOS DE BAÑO

LOZA Y CRISTALERIA

Hijos de S. Asenjo

Plaza de Prim, núm. 20.

## Mercado de Burgos

Entrada de trigo, 200 fanegas.  
En el mercado de ayer se ha cotizado a los siguientes precios:  
Alaga, a 78 reales los 44 kilos.  
Mocho, a 78 1/2 id. los 42 1/2 id.  
Rojo, a 78 id. los 42 1/2 id.  
Centeno, a 65 id. los 41 1/2 id.  
Cebada, a 57 id. los 32 id.  
Avena, a 41 id. los 26 id.  
Yeros, a 74 id. los 44 id.  
Titones, a 71 id. los 44 id.  
Harina extra a 58 ptas. los 100 kilos.  
Id. 1.ª a 57 id. los id. id.  
Id. 2.ª a 56 id. los id. id.  
Harinilla, a 18 reales arroba.  
Comidilla, a 14 id. id.  
Salvadillo, a 13 id. id.  
Salvado, a 13 id. id.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1

GRAN SASTRERIA DE ROPAS TALARES

DE

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

## DRUGUERIA Y PERFUMERIA

# MZ. MATA

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN SALÓN-PELUQUERIA

DE

ANDRÉS MAZUELAS

Isla, 3

(JUNTO A LA CASA DE PLAZA)

Este nuevo salón está montado con todos los adelantos modernos.

Desinfección de los instrumentos en el acto por medio de la máquina Helios.

Teléfono núm. 325

## ALMACEN DE COLONIALES

DE

# LA PROVEEDORA

ANTES

## COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Teléfonos n.ros. 34 y 170. Almacenes: Alhondiga n.ros. 1 y 35

Despacho y Escritorio: Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25

Aceite, arroz, garbanzos y demás legumbres.

Cafés tostados y torrefactos.

Cafés crudos, cacao, y tes de legítima procedencia.

Todo en inmejorables condiciones de precio y peso.

PRECIOS ESPECIALES PARA LOS SINDICATOS AGRICOLAS FEDERADOS Y SUS SOCIOS

## Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes

Santa Clara, 7

dirigido por D. José Gómez Miguel

Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que no se puede atender bien a mayor número.

Nada de auxiliares que no atienden a los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto a trabajo y utilidades.

Un grado a cargo de D. Julián Pérez Leciana.

Material inmejorable gratuito. Local amplio y bien ventilado; honorarios reducidos.

Grandes adelantos en los años que lleva establecida la graduación.

las miserias y curaba los males del alma y del cuerpo; mas ahora abandonado, vacío, pobre desmantelado, puesto en venta por unos pedazos de papel, nadie había querido comprarlo, ni un a tan bajo precio.

El campanario, despojado de su adorno legítimo, se alzaba como un gigante exánime, de cuyas vacías órbitas hubiese desaparecido la luz de la vida. La puerta, antes abierta a todos de par en par, estaba ahora cerrada.

Las fuerzas de Stein le abandonaron, y cayó medio exánime en un banco de piedra pegado a la pared cerca de la puerta. Todo se movía y giraba en rededor del infeliz. Pero en medio de este caos, en que más y más se embrollaban sus ideas, oyó no ya rumores sordos y fantásticos, cual tambores lejanos, como le habían parecido los latidos precipitados de sus arterias, sino un ruido claro y distinto, y que con ningún otro podía confundirse: el canto de un gallo.

Como si este sonido campestre y doméstico le hubiese restituido de pronto la facultad de pensar y la de moverse, Stein se puso en pie, se encaminó con gran dificultad hacia la puerta, y la golpeó con una piedra; le respondió un ladrido. Hizo otro esfuerzo para repetir su llamada, y cayó al suelo desmayado.

Abrióse la puerta, y aparecieron en ella dos personas.

—¡Jesús, María! no es Manuel: es un desconocido... ¡Y está muerto! ¡Dios nos asista!

—Socorrámosle—exclamó la otra que era una mujer de edad, vestida con mucho aseo.—Hermano Gabriel, hermano Gabriel—gritó entrando en

Esté ligero equipaje parecía muy superior a sus uerzas. De cuando en cuando se detenía, apoyaba una mano en su pecho oprimido, ó la pasaba por su en ardecida frente, ó bien fijaba sus miradas en un perro que le seguía, y que en aquellas paradas se acostaba en sus pies.

—¡Pobre Treu! (1)—le decía—, único ser que me acredita que todavía hay en el mundo cariño y gratitud. No: jamás olvidaré el día en que por primera vez te ví! Fué con un pobre pastor, que murió fusilado por no haber querido ser traidor. Estaba de rodillas en el momento de recibir la muerte, y en vano procuraba alejarte de su lado. Sonó la descarga, y tú, fiel amigo del desventurado, caíste mortalmente herido. Yo te recogí, curé tus heridas, y desde entonces no me has abandonado. Cuando los bromistas del regimiento se burlaban de mí, y me llamaban cura-perros, venías a lamerme la mano que te salvó, como queriendo decirme: «Los perros son agradecidos.» Hace dos años que, lleno de vida, de esperanza, de buena voluntad, llegué a este país, y les ofrecí mis cuidados, mis cuidados, mi saber y mi corazón. ¡He curado muchas heridas, y en cambio las he recibido muy profundas en mi alma! Me veo ignominiosamente arrojado del ejército, después de dos años de servicio; me veo acusado y perseguido sólo por haber curado a un hombre del partido contrario, a un infeliz, que perseguido como una bestia feroz, vino a caer moribundo en mis brazos. Y ¿qué me queda que hacer ahora? Ir a reposar mi cabeza calva y mi corazón ulcerado, a la sombra de los tilos de la casa paterna. ¡Allí no me contarán por

(1) Treu significa en alemán «fiel», y se pronuncia Trov.

LA REINA DE LAS LEJÍAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA

DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

A. R. Valdespino y H. no

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS

DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO - PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET

CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. derecha

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO Y REPASO DE LAS ASIGNATURAS DEL MAGISTERIO E INSTITUTO

CLASE ESPECIAL PARA OPOSITORES

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFIA

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16

BURGOS

Electricidad y mecánica en general. Alumbrado y transmisión de fuerza. Aplicación general de la electricidad. Instalaciones completas de Centrales Eléctricas. Dinamos y alternadores. Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo, cobre y pequeño material. Motores a gas Stocport. Fábricas de Gas. Motores a Gasolina. Bombas en general. Instalaciones económicas para riegos. Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones. Turbinas hidráulicas. Reguladores de velocidad. Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

E INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

JOSÉ DE LA MORENA URAÍN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER PALOMA, 20 BURGOS

Fábrica a vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos a provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada en 1780

Jabón Oleína, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña

Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUJÍAS, PERFUMERÍA LEJIA ESTEARINA.

GLICERINA - SIGILALATO - COLA RESINOSA - SOJA, ACEITES DE SEMILLAS - Y TORTAS DE COCO.

Los Jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

FABRICANTES: SRES. LIZARRITURRY Y REZOLA, SAN SEBASTIÁN

REPRESENTANTE EN BURGOS: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Tierra Hidalga

Organo Oficial de la Juventud Jaimista de esta Provincia

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN A

PRECIOS DE INSERCIÓN

Table with 2 columns: Subscription periods (Año, Semestre, Trimestre) and prices in Pesetas. Also includes insertion rates for 1st, 2nd, and 3rd lines.

COMUNICADOS, GACETILLAS Y RECLAMOS, PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones, debe dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

ALMACEN DE VINOS

HIGINIO SAIZ

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

BOTERÍA

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.

Santa Catalina, 1.

Sucursal: Calera, 41. BURGOS

FONDA-RESTAURANT

Martin Añola

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22 BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna. Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

Establecimiento Tipográfico

José Pérez

Sucesor de Santamaria

Llanza de Afuera, 1. BURGOS

Facturas, carnets, sobres, membretes, circulares, estampas de primera comunión, memorándums, cheques, tarjetas de visita, acciones, obligaciones, esquelas de defunción, tarjetas, carteles, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS



En la imprenta de este periódico, se reciben ESQUELAS MORTUORIAS, hasta las diez de la mañana del domingo.

RELOJERÍA

DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4. (junto al Arco de Santa Marta).

Relojes «Cecilia» y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua. El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Noticia» BURGOS

YA SALIÓ EL

GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

Recibos de participaciones de lotería y de inquilinato se venden en la imp. de José Pérez

delito el haber tenido piedad de un moribundo!

Después de una pausa de algunos instantes, el desventurado hizo un esfuerzo.

—Vamos, Treu; worwarst, worwarst (1).

Y el viajero y el fiel animal prosiguieron su penosa jornada.

El sol concluía su carrera, y no se descubría el menor viso de habitación humana en ningún punto del horizonte; no se veía más, sino la dehesa sin fin, desierto verde y uniforme como el Océano.

Fritz-Stein, á quien sin duda han reconocido ya nuestros lectores, conoció demasiado tarde que su impaciencia le había inducido á contar con más fuerzas que las que tenía. Apenas podía sostenerse sobre sus pies hinchados y doloridos; sus arterias latían con violencia.

—¡Dios me ha salvado de muchos peligros—dijo el desgraciado—; también me protegerá ahora. Y si no, hágase su voluntad!

Con esto apretó el paso lo más que le fué posible; pero ¡cuál no sería su espanto, cuando habiendo doblado una espesa mancha de lentiscos, se encontró frente á frente, y á pocos pasos de distancia, con un toro!

Stein quedó inmóvil y como petrificado. El bruto, sorprendido de aquel encuentro y de tanta audacia, se quedó también parado, fijando en Stein sus grandes y feroces ojos, ardientes como dos hogueras. El viajero conoció que al menor movimiento que hiciese, era hombre perdido. El toro, que por instinto natural de su fuerza y de su valor, quiere ser provocado para embestir, bajó y alzó dos veces la cabeza con impaciencia, arañó la

(1) Adelante, adelante.

tierra, y suscitó de ella nubes de polvo, como en señal de desafío. Stein no se movió. Entonces el animal dió un paso atrás, bajo la cabeza, y ya se preparaba á la embestida, cuando se sintió mordido en los corvejones. Al mismo tiempo, los furiosos ladridos de su leal compañero dieron á conocer á Stein su libertador. El toro embravecido, se volvió á repeler el inesperado ataque, movimiento de que se aprovechó Stein para ponerse en fuga. La horrible situación de que apenas se había salvado, le dió nuevas fuerzas para huir por entre las carrasacas y lentiscos, cuya espesura le ocultó á su formidable contrario.

Había ya atravesado una cañada de poca extensión, y subiendo á una loma, se detuvo casi sin aliento, y se volvió á mirar el sitio de su arriesgado lance. Entonces vió de lejos entre los arbustos á su pobre compañero, á quien el feróz animal levantaba una y otra vez por alto. Stein extendió los brazos hacia el leal animal, y repetía sollozando:

—¡Pobre, pobre Treu! ¡Mi único amigo! ¡Qué bien mereces tu nombre! ¡Cuán caro te cuesta el amor que tuviste á tus amigos!

A lo lejos, y sobre una de las peñas que estaban á su izquierda, se divisaban las ruinas de un fuerte, obra de Dios que resiste á todo. Algunos grupos de pinos alzaban sus fuertes y sombrías cimeras descollando sobre la maleza. A la derecha, y en lo alto de un cerro, veíase un vasto edificio, sin poder precisar si era una población, un palacio con sus dependencias, ó un convento.

Ya había anochecido cuando llegó. El edificio era un convento, que en otros tiempos suntuoso, rico, hospitalario, daba pan á los pobres, aliviaba